

COMUNICADO N° 04

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA **(Red Prestacional y Red Asistencial e Institutos y Centros Especializados)**

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. La Evaluación Psicotécnica se realizará el jueves 14 de marzo del 2024 e iniciándose a las 11:30 am. La duración de la misma es de noventa (90) minutos, y a ella se presentarán los participantes que han sido considerados aptos en la actividad de la Evaluación de Requisitos Básicos y Mínimos, que han sido comunicados por las Comisiones de Concurso de las Redes Prestacionales, Redes Asistenciales, Institutos y Centros Especializados, y difundido en la página Web institucional.
- 1.2. El artículo 36° del Reglamento de Concurso señala que la Evaluación Psicotécnica consiste en la medición de los aspectos de personalidad, habilidades directivas y competencias genéricas para el desempeño del cargo, que guarda relación a lo señalado en el Manual de Perfiles de Puestos – MPP vigente, y está sujeta a parámetros medibles, teniendo este carácter eliminatorio, y cuyo resultado se determina como “Apto” o “No Apto”.
- 1.3. La Evaluación Psicotécnica comprende dos (02) pruebas consignando la duración de cada una de ellas, las mismas que deben ser tomadas en el orden indicado y que comprende lo siguiente:
 - Prueba A – tendrá una duración de treinta (30) minutos.
 - Prueba B –tendrá una duración de veinte (20) minutos.

Terminada la Prueba A, la CDC recogerá la evaluación y procederá a entregar la Prueba B.
- 1.4. Cabe indicar que los miembros de la CDC del Órgano Desconcentrado (Red Prestacional, Red Asistencial, Instituto y Centro Especializado) son responsables solidarios de mantener la discreción, reserva y confidencialidad que amerita el caso, conforme lo dispone el artículo 36° del Reglamento de Concurso.
- 1.5. La CDC garantizará que todo el material para su ejecución, tales como: ambiente para su realización, equipo de cómputo, impresora y fotocopidora se ubiquen en el mismo lugar donde que se desarrollará la Evaluación Psicotécnica.
- 1.6. Se enviará a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos de los CDC de las Redes Prestacionales, Redes Asistenciales, Institutos y Centros Especializados la Evaluación Psicotécnica a las 11:00 am, las mismas que serán impresas en presencia de los participantes, es decir en el mismo ambiente, entregándose la prueba a los postulantes a las 11:30 am.
- 1.7. Verificar que en cada una de las pruebas que comprende la Evaluación Psicotécnica, el participante consigne en el recuadro ubicado en la hoja de respuestas: los nombres y apellidos completos, el cargo jefatural asistencial al que se presenta en el concurso, el código SISPROM del cargo y la fecha.

- 1.8. Culminada las pruebas que comprenden la Evaluación Psicotécnica, los miembros de la CDC deberán comunicar a los participantes la fecha de publicación de los resultados de la misma, conforme lo consigna en el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, es decir, **el viernes 15 de marzo y lunes 18 de marzo de 2024.** e indicando los lugares donde se realizará la difusión en el ámbito del Órgano Desconcentrado, el mismo que también será difundido en la página web institucional.

PARA LOS POSTULANTES

- 1.9. Los participantes al momento de rendir la Evaluación Psicotécnica deberán contar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) o fotocheck institucional y lapicero azul. No se permitirá el ingreso y uso de celulares, aparatos o equipos electrónicos, bolsas o carteras u otro objeto.
- 1.10. El ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación Psicotécnica, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
- 1.11. El participante deberá permanecer en el lugar de la evaluación, hasta la culminación del tiempo establecido en la misma.

Lima, 13 de marzo, 2024.

COMISION NACIONAL DEL CONCURSO